

TRÁMITES MUNICIPALES

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Casos en los que aplica

A solicitud del ciudadano, cuando requiera certificar documentos.

Documentación a presentar

- ✓ Escrito libre, dirigido al Lic. Aturo Medina Fregoso, Secretario del Ayuntamiento de Tampico, especificando ubicación exacta y fecha del evento.
- ✓ Referencia del documento a certificar.
- ✓ Realizar el pago correspondiente a la Tesorería Municipal

Manera de presentar el trámite

De manera personal con solicitud por escrito.

Tiempo de respuesta

3 días.

Costo

153.00

Vigencia del trámite

Un año.

Información adicional

Este trámite requiere de búsqueda de documentos que implica un costo.

Dirección



Colón 102 Zona Centro 2do Piso Palacio Municipal

Fax

305 27 07

Correo electrónico



secretario@tampico.gob.mx

asistesecretaria@tampico.gob.mx

¿Dónde se realizara el trámite?

Secretaría del Ayuntamiento

¿En qué horario puedo acudir?

De Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Teléfono



305 27 05

Fundamentación Jurídica

Ley de Ingresos.

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.